Asunción, 08 de Febrero del 2.018.-

ACLARACIONES

- **Pregunta Nº 1.**

Se consulta si es factible hacer por ítem la adquisición de los bienes para el presente llamado.-

- **RESPUESTA**

NO, LA SOLICITUD ES POR LOTE SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DEBIDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE DE LA CONVOCANTE.-

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5